

Expediente: **28/25**

Carátula: **JUAREZ JUAN JOSE C/ RODRIGUEZ TELMO HERMANOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **04/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20142269881 - JUAREZ, Juan Jose-ACTOR/A

90000000000 - xxx, xxx-DEMANDADO

307162716481511 - RODRIGUEZ TELMO HERMANOS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 28/25



H30800111725

AUTOS: JUAREZ JUAN JOSE c/ RODRIGUEZ TELMO HERMANOS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N°28/25.-

Monteros, 03 de diciembre de 2025.

Proveyendo presentaciones de fecha 02/12/2025 realizadas por el Defensor Oficial Civil y del Trabajo de este Centro Judicial y el letrado Palacio Luis (H):

- 1- Téngase presente los escritos de ofrecimientos de pruebas presentados.
- 2- Por Secretaría, procédase a reservar las pruebas presentadas hasta el vencimiento del plazo de diez (10) días otorgados para su ofrecimiento (que se cumple el 15/12/2025), conforme lo establece el inc. 2 del art. 443 del nuevo CPCCT.
- 3- Una vez vencido el plazo para ofrecer prueba: Procédase por secretaría a confeccionar los cuadernos correspondientes y a poner, los ofrecimientos, a conocimiento de la contraria.- REC FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES. COORDINADORA.-

Actuación firmada en fecha 03/12/2025

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.